

Expediente: 742/01

Carátula: SCOTIABANK QUILMES S.A. C/ BARANELLO JUAN CARMELO S/ X* EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SCOTIABANK QUILMES S.A., -ACTOR

900000000000 - ABN AMRO BANK N.V., -TERCERO

27360496169 - SAN ROMAN, RODOLFO FERNANDO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 742/01



H106038489856

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ BARANELLO JUAN CARMELO s/ X* EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE: 742/01.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: VILLAFañE, ANA GLORIA DE LOS ANGELES - 15/05/2025 17:49.

San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2025.

I) Agréguese y téngase presente: comprobante de pago de movilidad, oficio diligenciado, informe de inscripción definitiva de levantamiento de embargo.

II) Con la movilidad acompañada, líbrese cédula a los fines de dar cumplimiento con la notificación al demandado Juan Carmelo Baranello, ordenada mediante proveído (actuación N.º **H104047986249**) de fecha 07/08/2024, en su punto N.º 2 (**el que deberá transcribirse**).

III) A los fines solicitados, se autoriza el retiro del presente expediente a la escribana Sara Raquel Anis de Funes del registro N.º 108. 742/01.JPV.

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.